

cia de los que podríamos ya llamar, intrusos, que las autoridades empezaron á tomar algunas disposiciones para reglamentar la profesión médica, y así Roger, el fundador del reino de Sicilia, en 1140 publicó una ley por la cual se mandaba que el que quisiese practicar como Médico, debía presentarse ante los magistrados para solicitar la autorización competente, siendo castigado con encarcelamiento y confiscación de bienes el contraventor. Desde entonces otros muchos soberanos siguieron el ejemplo de Roger, y publicaron ordenanzas para el ejercicio de la Medicina, completando su obra la instalación de las facultades y de los grados universitarios á que hoy se obliga á los que quieren dedicarse á tan noble como humanitario arte.

Hoy día, pues, ávido de ciencia, arrebatado de entusiasmo y embriagado por las más dulces ilusiones que su febricitante cerebro le hace ver á través de sonrosado prisma, el joven estudiante de Medicina, frecuente con indecible placer la morada de Minerva y templo de Esculapio, donde encuentra sabios maestros que le transmiten el sagrado depósito de su ciencia con cuyo auxilio ha de entablar un día terrible lucha y librar descomunal batalla con la muerte.

M. PLAÑXART.

(Se continuará).

Creemos que nuestros habituales lectores verán con gusto la exposición que, la Asociación de propietarios rurales del Vallés, dirige á las Cortes contra el proyecto de libre introducción de primeras materias, y es por esto que hemos acordado insertarla.

#### A LAS CORTES.

La Asociación de propietarios del Vallés, provincia de Barcelona, tiene la honra de elevar á la consideración de las Cortes, la alarma y profunda intranquilidad de que son presa los Agricultores de esta Comarca, en vista de haber sido presentado á su deliberación, el proyecto de Ley relativo á la introducción de primeras materias.

No entra en el ánimo de esta Asociación hacer un prolijo exámen del referido proyecto, porque asunto tan complejo, exige un detenido estudio de cada uno de los extremos que abraza, pero no puede menos de llamar la alta atención de las Cámaras enumerando algunos artículos que de sufrir rebaja á su entrada, vendrían á agravar de una manera asaz sensible la producción de este país.

Pero ante todo conviene consignar que existen en España dos preocupaciones, que en concepto de esta Asociación, han sido y vienen siendo origen de errores, que influyen, aunque de un modo indirecto, en la manera de ser de nuestra Agricultura. Tales son; primero, la general creencia de que España, por sus productos Agrícolas es un país muy rico, y segundo el de considerar antitéticos los intereses de la Agricultura con los de la Industria.

Se comprende perfectamente que en pasados tiempos, cuando los pueblos se concretaban por regla general á consumir los artículos de su producción, se consideraran muy ricos en cuanto se presentaban algunos sobrantes, toda vez, que ni estos tenían fácil colocación fuera del país, ni venían los productos extranjeros á establecer una competencia más ó menos ventajosa con los indígenas; pero cuando los adelantos que han

traído consigo los tiempos modernos han hecho fácil la competencia de los artículos extranjeros á los nuestros, ha resultado evidente, ha sido palpable nuestra inferioridad productora. En efecto, España, por su topografía, por la escasez de sus aguas y aun por el poco aprovechamiento de estas, por sus comunicaciones nada fáciles y por la poca seguridad personal en algunas comarcas, unido á otras causas que no es del caso enumerar, ha quedado colocada en situación muy desventajosa con respecto á los países que por su situación geográfica, vienen llamados á competir con los suyos á nuestros productos agrícolas.

En cuanto al segundo punto, empiezan á ver claro nuestros agricultores pues la experiencia les viene demostrando que es precisamente en las Comarcas en que radican las grandes Poblaciones y los centros industriales, donde las tierras y sus productos alcanzan mayor estima. Además en la industria es donde tienen colocación algunos de sus principales artículos y el mayor ó menor desarrollo de aquella se deja sentir de una manera verdaderamente notable. Y tienen de ello nuestros Agricultores un ejemplo tan reciente como práctico; refiérese á la decadencia de nuestra Marina mercante. Cuando á consecuencia de la supresión del derecho diferencial de bandera, fueron cesando las construcciones navales en toda la Costa de Levante, desde Barcelona hasta Lloret, llegando hasta el extremo de que no se construya buque alguno en sus Astilleros, las maderas de los bosques de esta Comarca sufrieron una depreciación espantosa, muy particularmente las de Pino y Roble. Y fué esta tan extraordinaria que las maderas de aquellos árboles que antes se preciaban por la hermosura y utilidad de sus piezas alcanzando precios ventajosísimos, se pagan hoy á unos 25 céntimos de peseta los 40 kilogramos, para ser empleados en los más modestos usos de la vida. Queda con alguna estima la madera de encina, pero si llegase el día de la completa ruina de la industria fabril, cesaría su aplicación para los pirolímites y su precio bajaría hasta llegar al nivel de los que hoy tienen las de roble y pino por la causa mencionada. Y no se diga que en aquel entonces podrían emplearse para la industria extranjera, pues precisamente las maderas procedentes de las Islas de Córcega y de Cerdeña hacen ya hoy día á las nuestras una ventajosa competencia. Como consecuencia de todo ello van resultando los Bosques poco remunerativos y de aquí la mayor contingencia de que vayan siendo talados por completo, para poder dedicar las tierras á otro cultivo que permita conllevar con menos pena las pesadas cargas que el Estado impone.

Se continuará.

#### GACETILLAS.

La función de teatro dada en el casino el día 11 del mes corriente estuvo bastante concurrida. Pusieron en escena las zarzuelas *Sensitiva* y *Música clásica*, las cuales obtuvieron un regular desempeño, sobresaliendo entre los ejecutantes, el simpático Ficarra que hizo como siempre las delicias del público; la Sra. Salvador sostuvo bien su parte de protagonista en *Sensitiva*, y mereció repetidos aplausos en *Música clásica*, conociéndose en ella verdaderos deseos de conquistarse las simpatías de la concurrencia; la debutante Sra. Fernandez es una tiple de voz poco voluminosa, aunque bastante extensa, la que emite con facilidad y expresión, por lo que fué bien recibida, mereciendo nutridos aplausos, especialmente en el dúo de triples del se-

gundo acto de *Sensitiva*; la Sra. Llansá contribuyó, en lo que sus fuerzas le permiten, al buen éxito de la función; el Sr. Aleu estuvo bastante acertado en el desempeño de su cometido; al Sr. Siró le recomendamos que estudie mucho, pero mucho.

La orquesta de los *Agustinetes*, bajo la dirección del maestro Sanllehi, cumplió como buena y por ello la felicitamos, debiendo sólo suplicar al director de la misma que procure moderar los deseos de hacerse oír de los profesores de fiscorno y coraetin; con ello ganaremos todos, público y ejecutantes.

En el número anterior nos lamentábamos de los perjuicios causados por la helada del día 8 del presente mes, y con mayor razón podemos hoy hacerlo, al dar cuenta de los estragos ocasionados por las que se han venido sucediendo después de la gran nevada que cayó el día 9. Ya no han sido las hortalizas solamente las perjudicadas, si que también los trigos y notablemente las cepas. Consecuencia de ello ha sido un notable aumento en los precios de los vinos que según parece alcanza hasta 5 y 6 pesetas por carga, lo que no es de extrañar dadas las noticias que se reciben de distintas y lejanas comarcas productoras de aquel caldo, en las cuales las heladas han causado iguales ó mayores perjuicios que en esta, tales son el Panadés, las provincias de Tarragona y Gerona, el Rosellon, Aragon y otras muchas. Sabemos positivamente que en un solo día en la provincia de Tarragona subió el precio de la almen-dra unas 20 pesetas por quintal. La calamidad ha sido, pues, bastante general y ha colocado en una situación asaz triste á las clases agrícolas.

Terminándose ya las edificaciones emprendidas en los terrenos llamados *Camp de Goita*, en el extremo Norte de la calle de Prim, y habitadas ya muchas de las casas en ellos construidas, parece llegada la hora de que aquellos vecinos disfruten de los beneficios del alumbrado público, por lo que llamamos sobre este punto la atención del magnífico Ayuntamiento, para que se haga cargo de ello y procure ponerse de acuerdo con la dirección de la Sociedad del Alumbrado por Gas á fin de que, cuanto antes, se lleve á cabo una mejora que es de necesidad y de justicia.

Hoy tendrán lugar las procesiones de *Vía-Crucis* y de la Congregación de la Virgen de los Dolores. La primera saldrá de la Iglesia Parroquial á las tres de la tarde recorriendo el siguiente curso: plaza de Boada, calles de Barcelona, Nueva, plaza del Ganado, San Roque, Elizabeth, Traveseras, Santa Ana, Ollas, Cabrits, Oli, Constitucion, Boada y regreso á la Iglesia. La segunda, cuyo pendon principal está confiado al distinguido abogado y notario D. Juan Francisco Alesan, saldrá de la mencionada Iglesia Parroquial á las ocho de la noche, y recorrerá el curso siguiente: plaza Boada, calles de Barcelona y Principe, plaza de la Corona, calle de la Palma, Ganado, Perpiñá, Prim, Riera, Corró, Traveseras, Santa Ana, Ollas, Cabrits, Oli, Constitucion, Boada y regreso á la Iglesia. De todas veras desearíamos que se suprimiese en una y otra, la comparsa de los llamados soldados romanos, cosa ridícula y antitética á la gravedad y solemnidad del acto.

Nuestro apreciable colega *La Gaceta de Cataluña*, en su edición del día 10 del mes actual inserta una carta de su corresponsal de esta villa, en la que se dice que la viruela está aquí causando estragos. No teníamos nosotros conocimiento, ni el más remoto, de que semejante calamidad afligiera tan gravemente á esta población, así es que hemos procurado averiguar lo que en ello hubiera de cierto, y por persona competente en el asunto, y que por el cargo que ejerce puede saberlo más que otra, se nos asegura que si bien existen en esta villa algunos enfermos de tan terrible enfermedad, cosa que todo el mundo sabe, no puede en manera alguna decirse que ella cause estragos, ni mucho menos, lo cual tenemos gran satisfacción en comunicar á nuestros abonados de fuera de esta villa.

El domingo próximo pasado un voraz incendio destruyó por completo la casa llamada Puigsagordí situada en el término de Semalús. El siniestro tuvo origen en una cuna donde dormía una niña de 11 meses